



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

Hermosillo, Sonora. 18 de junio de 2020.

**Dictamen que presentan las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico sobre la propuesta de exentar por única ocasión, por complicaciones derivadas de la pandemia de COVID-19, del examen práctico como parte de los requisitos de titulación en el programa de la Licenciatura en Medicina, solicitud que presenta el Presidente del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud**

El pasado 10 de junio del año en curso, el Presidente del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, envió a la Secretaria Técnica del H. Colegio Académico una propuesta para exentar por única ocasión, por complicaciones derivadas de la pandemia de COVID-19, del examen práctico dentro de los requisitos de titulación en el programa de la Licenciatura en Medicina.

El Presidente del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud expuso que la solicitud de exentar por esta única vez y en forma excepcional de la sección práctica del examen de titulación a los pasantes de Medicina que han cumplido con los requisitos correspondientes, se fundamenta en las circunstancias actuales, de la contingencia epidemiológica ocasionada por la pandemia del COVID-19, debido a la cual, a los pasantes de medicina se les impide el acceso a los centros Hospitalarios que son la sede del mencionado examen. El objetivo es el de favorecer a los estudiantes en la continuación de su preparación en cursos de postgrado y especialidad, pues de otra forma se verían frenados sus planes de desarrollo profesional. De ser aprobada esta solicitud, el periodo de vigencia de esta excepción sería solamente por el tiempo que la contingencia epidemiológica lo exija.

La solicitud presentada fue revisada y analizada en la reunión de Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico, celebrada el día jueves 18 de junio del año en curso, misma que se llevó a cabo a través de la aplicación *Microsoft Teams*, por encontrarnos en contingencia sanitaria con motivo de la pandemia de COVID-19. En esta sesión se contó con la presencia del Dr. Ramón Enrique Robles Zepeda, Secretario General Académico.

Las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos después de analizar y discutir dicha propuesta, coincidieron en que se exente a los pasantes de medicina, por



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

única ocasión, del examen práctico dentro de los requisitos de titulación en el programa de la Licenciatura en Medicina.

Sobre la base del análisis de la información presentada y con fundamento en el Artículo 21 de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora, sobre las atribuciones del Colegio Académico, las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos emiten el siguiente:

### Dictamen:

**Se recomienda al H. Colegio Académico aprobar que se exente a los pasantes de medicina, por única ocasión, del examen práctico que deberían presentar como parte de los requisitos de titulación en el programa de la Licenciatura en Medicina, en virtud de las complicaciones que presenta éste derivadas de la pandemia de COVID-19.**

### Atentamente

**"El saber de mis hijos hará mi grandeza"**

**Por la Comisión de Asuntos Académicos**

**Dra. María Rita Plancarte Martínez**

Vicerrectora  
Unidad Regional Centro

**Dr. Martín Antonio Encinas Romero**

Director de la División de  
Ingeniería  
Unidad Regional Centro

**Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca**

Director de la División de  
Ciencias Exactas y Naturales  
Unidad Regional Centro

**Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz**

Director de la División de  
Ciencias Biológicas y de la Salud  
Unidad Regional Centro



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

---

**Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez**

Director de la División de  
Ciencias e Ingeniería  
Unidad Regional Sur

**M.C. Mario Gómez Quezada**

Director de la División de  
Ciencias e Ingeniería  
Unidad Regional Norte

**Dra. Onofre Monge Amaya**

Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Centro

**Dr. Jesús Martín Cadena Badilla**

Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Norte

**M.C. Liliana Ruiz López**

Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Sur

**Alumna Anna Cristina Rivera Ortega**

Representante de los Alumnos  
Unidad Regional Centro

### Por la Comisión de Asuntos Normativos

**M.C. Luis Enrique Riojas Duarte**

Vicerrector  
Unidad Regional Norte

**Dra. Adriana Leticia Navarro Verdugo**

Vicerrectora  
Unidad Regional Sur

**Dra. María Guadalupe Alpuche Cruz**

Directora de la División de  
Humanidades y Bellas Artes  
Unidad Regional Centro

**Dra. María Elena Robles Baldenegro**

Directora de la División de  
Ciencias Económicas y Administrativas  
Unidad Regional Centro



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

---

## Colegio Académico

**M.A. Luis Antonio Llamas López**

Director de la División de  
Ciencias Económicas y Sociales  
Unidad Regional Norte

**Dra. Luz María Durán Moreno**

Directora de la División de  
Ciencias Sociales  
Unidad Regional Centro

**Dr. Jesús Abad Navarro Gálvez**

Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Centro

**Lic. Alejandra Madrid Gamboa**

Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Norte

**Ing. Ramón Eduardo Balderrama Duarte**

Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Sur

**Alumno Gamaliel Murrieta Murrieta**

Representante de los Alumnos  
Unidad Regional Norte

**C. Horacio Manzo Valencia**

Representante de los Trabajadores  
Administrativos o de Servicios  
Unidad Regional Centro